

AVISO ECONÓMICO - Judiciales

NOTIFICACIÓN 5º JUZGADO CIVIL SANTIAGO en Expediente Rol V-86-2021 caratulado ERRÁZURIZ/ERRÁZURIZ. Por Resolución de 26 de enero de 2022, se concedió posesión efectiva herencia testada de **Elena Julia Elisa Errázuriz Guzmán**, también conocida por su nombre de casada Helena Errázuriz Hughes, cédula de identidad y Run N° 3.319.282-7, fallecida el 12 de octubre de 2020 en Broward, Estados Unidos de América, siendo su último domicilio el ubicado en 2.100 South Ocean Drive, Apt. 16-A, Fort Lauderdale, Estado de Florida, Estados Unidos de América, y cuyo último domicilio conocido en Chile era el ubicado en Av. Vitacura N° 4981, departamento 208, comuna de Vitacura, Santiago, a sus sobrinos herederos testamentarios universales instituidos en testamento abierto otorgado con fecha 04 de enero de 2019 ante doña Antonieta Mendoza Escalas, Notario Titular de la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago, en la proporción que se indica en el testamento: 1) María Fernanda Errázuriz López, un 20%; 2) Fernando Andrés Errázuriz Oyarzún, un 20%; 3) María Eugenia Errázuriz Oyarzún, un 15%; 4) María José Errázuriz López, un 15%; 5) José Miguel Errázuriz López, un 15%; y 6) Francisco José Errázuriz López, un 15%. Se ordenó protocolizar el inventario simple de los bienes de la causante y efectuar las publicaciones y registros que proceden. EL SECRETARIO.



A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "JUZGADO CIVIL SANTIAGO" and "SECRETARIA".

